



INFORME II SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE

Fecha del Informe 18 octubre de 2024

OBJETIVO	Determinar el cumplimiento de las recomendaciones del Plan de Mejoramiento suscrito entre la Oficina de Control Interno y la Subdirección Administrativa y Financiera, resultado de la Evaluación Anual de Control Interno contable”, con el fin de contribuir al mejoramiento continuo del IGAC.
ALCANCE	Evaluar los avances obtenidos de las estrategias y actividades formuladas al hallazgo encontrado en la Evaluación, aplicando las metodologías diseñadas por la oficina de Control Interno, con base en el Plan de Mejoramiento suscrito entre las partes.
CRITERIOS	<p>Para la realización de este trabajo se consideró como principales criterios, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Ley 87 de 1993, “<i>Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones</i>”.▪ Resolución 193 de 2016. (CGN) “<i>(...) se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de contabilidad pública, el procedimiento para la evaluación del control interno contable</i>”.▪ Resolución 706 de 2016. (CGN) “<i>(...) se establece la información a reportar los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación</i>”.▪ Resolución 097 de 2017. (CGN) “<i>(...) se modifica el manual de procedimientos del régimen de Contabilidad Pública adoptado mediante la resolución 356 del 5 de septiembre de 2007 y la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016</i>”.▪ Resolución 182 de 2017. (CGN) “<i>(...) se incorpora, en los procedimientos transversales del régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la preparación y publicación de los informes financieros y contables mensuales, que deben publicarse de conformidad con el numeral 36 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002</i>”.▪ Resolución 625 de 2018. (CGN) “<i>(...) se modifica el numeral 3.2 de la norma del proceso contable y sistema documental contable del régimen de contabilidad pública</i>”.▪ Resolución 193 de 2020 (CGN) “<i>Por la cual se modifica el artículo 2° de la resolución 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la resolución 706 de 2016</i>”.▪ Resolución 211 de 2021 (CGN) “<i>Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Entidades de Gobierno</i>”.

DESARROLLO

La evaluación, verificación y seguimiento al control interno contable, se desarrolló de forma presencial; durante este ejercicio, se realizaron pruebas a los controles asociados a los riesgos y se revisaron las evidencias suministradas por el Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contabilidad, contextualizando los siguientes resultados:

Inicialmente se realizó la evaluación anual al control interno contable el 27 de febrero de 2024, obteniendo un resultado en la evaluación de “EFICIENTE” en un rango de calificación de 4.97, cuya transmisión fue realizada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública – CHIP el 26 de febrero de 2024, a las 14:26:48 hora.



INFORME II SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE

Como resultado de esta evaluación anual, se suscribe un plan de mejoramiento el 29 de febrero del corriente año, entre la Subdirección Administrativa y Financiera y la Oficina de Control Interno, el cual contempló un (1) hallazgo, una (1) estrategia y cinco (5) actividades con fecha máxima de ejecución 31 de mayo de 2024.

El 25 de junio de 2024, se realiza el primer seguimiento a través del aplicativo Planner, al plan de mejoramiento, obteniendo una calificación de cumplimiento del 100%, tanto en las estrategias como en las actividades realizadas, sin embargo, la Oficina de Control Interno deja unas recomendaciones para mantener y fortalecer el óptimo funcionamiento del sistema ERP-SAI, modulo propiedad planta y equipo, durante un periodo de tres meses.

El 18 de octubre de 2024 se llevó a cabo el segundo seguimiento al plan de mejoramiento. A continuación, se presentan los resultados cualitativos de las recomendaciones para el hallazgo identificado:

OPORTUNIDAD DE MEJORA No 1.

Se hace necesario culminar con el desarrollo al aplicativo ERP-SAI, en lo que hace referencia a los inventarios devolutivos, el cual continúa generando diferencias que permanentemente deben ser conciliadas frente a los registros contable (SIIF Nación).

Estrategia No 1. Funcionamiento correcto del ERP-SAI

Actividad No 1. Unificar formato de fechas en archivos planos (día/mes/año).

Se evidenció archivo plano depreciación de Sede Central con corte a 31 agosto del 2024, el cual unifica varios campos necesarios para calcular la depreciación por día, mes, acumulada y saldos por depreciar en libros.

Actividad No 2. Unificar sabana de inventario con todas las variables - Archivo Extendido de PPYE.

Se evidenció una sábana de archivo extendido de propiedad planta y equipo de sede central con el valor en SAI y valor histórico a 31 agosto del 2024.

Actividad No 3. Deterioro.

c. Formulación: que no se deteriore más que el saldo en libros:

Se realizaron capacitaciones sobre depreciación acumulada de bienes con deterioro, de acuerdo con los pantallazos de correos electrónicos enviados el 3 y 8 de octubre del 2024, suministrado por el GIT de Contabilidad.

d. Reporte con Deterioro:

De acuerdo con la información aportada; conciliación de deterioro, archivos planos a nivel nacional, validación registro deterioro, se debe ajustar en el ERP el deterioro de Sede Central, Risaralda, Tolima y Córdoba. El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contabilidad, gestionó a través de correo electrónico de fecha 9 de octubre 2024, el envió de los archivos planos depreciaciones con corte 31 de diciembre de 2023, de 19 Direcciones Territoriales.

Actividad No 4. Inmuebles

b. Tener en cuenta las mejoras: aumenta el vr. del activo. Tener en cuenta la vida útil remanente:

Se evidenció mediante pantallazo que el aplicativo ERP-SAI al 3 de octubre de 2024, genera archivo plano con información detallada del inmueble.



INFORME II SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE

d. Depreciación: tener en cuenta que no sea mayor al valor histórico:

Aun se deben ajustar las diferencias que presentaron las Territoriales: Córdoba, Tolima, y Risaralda, se debe continuar con las pruebas y registros en el sistema ERP-SAI.

Actividad No 5. Corregir los saldos iniciales y finales en el reporte consolidado de depreciación.

Dentro de la información aportada, se observó un caso de depreciación acumulada con deterioro en la Territorial Caquetá; el bien afectado fue un plotter (placa No. 212290) con un ajuste por deterioro de \$6.523.084,16 el cual se registró en SIIF Nación mediante el comprobante contable manual No. 80468, mientras que la depreciación se asentó en septiembre con el comprobante No. 80466.

El Grupo Interno de Trabajo (GIT) de Contabilidad ha establecido un cronograma de actividades para octubre, que incluye reuniones sobre temas críticos como: deterioro, conciliaciones y soporte. Esta planificación evidencia el compromiso del área con el fortalecimiento continuo de sus procesos contables clave.

1. HALLAZGOS IDENTIFICADOS O QUE PERSISTEN EN EL PROCESO:

Continuar con los ajustes y las mejoras del aplicativo ERP-SAI mediante pruebas rigurosas, verificación de saldos y comparaciones sistemáticas para asegurar su funcionamiento óptimo y la precisión de los datos.

2. FORTALEZAS:

El equipo de contabilidad muestra una actitud colaborativa y proactiva para asistir a la Subdirección de Sistemas de Información en la optimización del módulo propiedad, planta y equipo ERP-SAI, facilitando los ajustes necesarios en funcionalidades y procesos.

3. DEBILIDADES:

Excesiva dependencia del GIT Contabilidad con el área de Informática para solucionar inconsistencias que presente el módulo de propiedad, planta y equipo del aplicativo ERP-SAI.

CONCLUSIONES

- El aplicativo ERP-SAI ha sido objeto de ajustes necesarios para abordar las diferencias que se presentan entre los saldos del ERP-SAI y los registros contables del SIIF Nación.
- A pesar de los esfuerzos realizados entre el GIT de Contabilidad y la Subdirección de Sistemas de Información, persiste la necesidad de revisar y ajustar saldos, así como de capacitar al personal del área.

RECOMENDACIONES

- Continuar con las pruebas en cuanto a la validación del cálculo automático de la depreciación de los activos, validación de los saldos de depreciación acumulada y comparación con los cálculos manuales para mantener y fortalecer el sistema ERP-SAI, durante un período adicional de dos meses y realizar un nuevo seguimiento con el fin de confirmar la funcionalidad del aplicativo.
-
- Documentar el proceso registrando detalladamente los resultados de las pruebas, incluyendo cualquier anomalía detectada y las soluciones aplicadas.



INFORME II SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO CONTROL INTERNO CONTABLE

- Capacitar continuamente en el manejo del aplicativo, aprovechando el período de pruebas que se adelanta actualmente.
- Elaborar un informe detallado que resuma las mejoras implementadas y las recomendaciones para el uso futuro del sistema.
- Realizar evaluaciones semanales de los resultados de las pruebas, involucrando al área contable y el Ingeniero de Sistemas.

Firma

ESPERANZA GARZÓN BERMÚDEZ

Jefe Oficina de Control Interno (E)

Proyectó: *Edith Elisa Cedeño Cisneros*

Revisó: *Esperanza Garzón Bermúdez – Jefe Oficina de Control Interno (e).*